

EGUZKILORE

Número 26.
San Sebastián
2012
283 - 285

Prof. Dr. Dr. h.c. TONY PETERS (1941-2012)

El martes 20 de marzo de 2012 nos dejó nuestro Miembro de Honor, el Prof. Tony Peters, Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología.

Nacido en 1941 en Bélgica, en el año 1976 se doctoró en Criminología por la Universidad Católica de Lovaina y desempeñó su actividad académica en la Katholieke Universiteit Leuven, donde en 2001 fue nombrado Catedrático emérito.

De formación originaria en Ciencias Sociales (1965) y Criminología (1969), su labor docente se desarrolló en el marco de la Criminología general, la Victimología, la Penología y la Política Criminal, habiendo sido el promotor, desde la Universidad de Lovaina, de múltiples redes universitarias y programas internacionales de cooperación, y Director y fundador del Master en Criminología Europea de la K.U. Leuven (1997-2004).

Atraído inicialmente, por la investigación penitenciaria y de las sanciones comunitarias (en Bélgica y en Europa), su tesis doctoral sobre las desigualdades en la aplicación del régimen penitenciario de la Prisión Central de Lovaina (dirigida por Van Outrive) fue una de las primeras investigaciones sobre la realidad del sistema belga de prisiones y se convirtió en precursora de ulteriores estudios empíricos y críticos en materia penitenciaria. También en este marco destacan sus contribuciones sobre los problemas de las penas cortas de prisión y los sustitutivos de las penas privativas de libertad; y, muy en particular, el importante Proyecto que, por encargo de *Amnesty International*, dirigió sobre el aislamiento en prisión y en el que analizaba el nivel de respeto y garantía reales de los derechos fundamentales de los presos sometidos a las condiciones penitenciarias más duras y estrictas en un decena de países.

A partir de la década de los 80 intensificó su interés por la Victimología. Frente a las teorías centradas en el análisis de la contribución de la víctima al hecho delictual, Tony Peters –reconocido como uno de los especialistas más destacados a nivel mundial por sus investigaciones sobre la victimización generada por la delincuencia violenta, la mediación entre delincuente y víctima, y la *restorative justice*– postuló una Victimología moderna, bien desarrollada y atenta a la realidad, cuyo interés es investigar y desentrañar las victimizaciones que se producen en todos los planos de la colectividad para llegar a un mejor conocimiento de los mecanismos de victimización y de las necesidades de las diversas víctimas; un conocimiento volcado a la práctica, que

de paso a una intervención dirigida a minimizar los efectos de la victimización primaria y, en lo posible, evitar el surgimiento de victimizaciones posteriores, tantas veces consecuencia de los defectos e insuficiencias de la respuesta social.

Y es que, como en 2001 resaltaban Fattah y Parmentier, editores de su libro homenaje, el esfuerzo por desarrollar la relación entre la teoría y la praxis criminológica y victimológica caracteriza la obra científica de Tony Peters, promotor de múltiples líneas de investigación-acción (v.gr. en relación con la mediación y las prácticas restaurativas en Bélgica) reconocidas en la comunidad científica por su valor y por las perspectivas de interés abiertas para las víctimas, para los delincuentes y para los demás intervinientes en el sistema de justicia, y que llegaron a ser clave para la integración legal de la mediación en el proceso penal de su país.

Muy preocupado por el estatus académico de las ciencias criminológicas en Europa, desde su posición de Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología, para la que fue elegido en 2006 (tras cinco años de presidencia del Comité Científico), supo potenciar inteligentemente la reflexión internacional en torno a la enseñanza de la Criminología, tema que ocupó varias sesiones plenarios del XV Congreso Mundial (Barcelona, 2008). Volcado al desarrollo de programas académicos de Criminología en los diferentes niveles de la enseñanza universitaria, insistía Tony Peters en que las necesidades sociales de criminólogos no se cubren sólo con doctorados en Criminología o, incluso, simplemente a través de la oferta de postgrados o masters; por el contrario, también a nivel de grado es preciso incluir la Criminología en la enseñanza universitaria mediante estudios propios de carácter generalista que preparen a los criminólogos para la aportación de su conocimiento especializado sobre fenómenos tan actuales y que tanto preocupan en la sociedad como la delincuencia, la violencia, la inseguridad, el crimen organizado, los diversos tipos de victimización, así como acerca de los medios más apropiados para su prevención y control en los diferentes niveles de intervención. La insistencia en la estrecha colaboración entre las Facultades de Derecho y las de Ciencias Sociales de cara a la adecuada estructuración de estas ofertas formativas caracterizó igualmente la posición de este eminente maestro, convencido de la importancia que la extensión de los conocimientos criminológicos ha de tener en el desarrollo y refuerzo de políticas criminales no sólo preocupadas por el respeto de la seguridad y de los bienes individuales y comunitarios, sino igualmente basadas en ese postulado central de humanidad, y volcadas al servicio de la persona, de la justicia social y de la paz.

Mucho son los recuerdos emocionados que, a la hora de escribir estas notas pugnan en mi interior por hacerse presentes... Junto a su última visita a San Sebastián, el pasado mes de noviembre, y la ceremonia de su doctorado *honoris causa* por nuestra Universidad (2009), destaca de manera especial el recuerdo de los primeros encuentros en 1978, en el Curso internacional de Criminología en Pamplona, con nuestro añorado maestro Beristain, fundador del Instituto Vasco de Criminología; y sobre todo el verano siguiente en Edimburgo, con toda su familia. Preparaba yo mi tesis doctoral, sobre el trabajo penitenciario resocializador, y las conversaciones con Tony fueron decisivas a la hora de enfocar la parte histórica de mi trabajo, permitiéndome encontrar aquel hilo conductor que buscaba y que no me resultaba fácil de hallar.

La particular bonhomía de Tony, la generosidad, afabilidad y sencillez en el trato –de los dos, también de su esposa Maggy– hizo que la inicial admiración agradecida

germinara en una muy intensa relación intercambio científico y de amistad íntima, que tuve la suerte de poder cultivar, entre otras, a través de sus visitas periódicas a San Sebastián con ocasión de cursos, jornadas, conferencias, y proyectos organizados desde el Instituto Vasco de Criminología, congregando a criminólogos europeos, latino-Americanos, etc. En ellas nuestro Miembro de honor nos transmitía la inspiración intelectual y humana que animaba su trabajo académico, al tiempo que nos animaba a profundizar en los conocimientos criminológicos y en ese nuevo campo que iba progresivamente abriéndose camino en sus preocupaciones científicas: la Victimología y la justicia restaurativa.

Sé que represento a muchos cuando recuerdo, asimismo, su apoyo en múltiples proyectos, su siempre calurosa y esmerada acogida, las permanentes atenciones, hasta en los momentos personales más difíciles... Somos tantos lo que nos sentimos afortunados por haber conocido a Tony Peters y haber podido disfrutar –con él, y a través de él, con toda su familia (natural y académica)–, una relación tan enriquecedora y fructífera...

Tal vez por ello, en estos momentos en que la emoción apenada por la pérdida pesa con tanta intensidad, brota paradójicamente en mi corazón ese *Aleluya* que Antonio Beristain dejó escrito que se cantara en su propio funeral: un cántico de júbilo y de agradecimiento por haber tenido el privilegio de conocer a nuestro Presidente y de disfrutar del magisterio e íntima amistad de tan excelente maestro, una personalidad de generosidad y trayectoria ejemplar y digna de la mayor admiración.

¡Hasta siempre Tony! ¡Descansa en paz!

Prof. Dr. Dr. *h.c.* José Luis DE LA CUESTA

*Presidente de la Asociación Internacional
de Derecho Penal (AIDP-IAPL)
Director del Instituto Vasco de Criminología
(UPV/EHU)*